

Oficina de Control Interno

Informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno

Marzo a Julio de 2015

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la Alcaldía Municipal de Salgar, Antioquia. Los resultados que a continuación se describen obedecen al diagnóstico realizado por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento con lo descrito en el Decreto No. 943 del 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-.



*Salgar...Con
Responsabilidad*



Contenido

1.	Módulo de Planeación y Gestión.....	3
1.1	Componente del Talento Humano:.....	3
1.1.1	Acuerdos, compromisos o Protocolos Éticos	3
1.1.2	Desarrollo del talento humano	3
1.2	Componente Direccionamiento estratégico	3
1.2.1	Planes, programas y proyectos	3
1.2.2	Modelo de operación por procesos.....	4
1.2.3	Estructura organizacional.....	4
1.2.4	Indicadores de gestión.....	4
1.2.5	Políticas de Operación.....	4
1.3	Componente Administración del Riesgo	4
1.3.1	Políticas de Administración del Riesgo	4
1.3.2	Identificación, análisis y valoración del riesgo	5
2.	Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.....	5
2.1	Componente Autoevaluación institucional	5
2.1.1	Autoevaluación del Control y Gestión.....	5
2.2	Componente de Auditoría Interna.....	5
2.2.1	Auditoría interna.....	5
2.3	Componente Planes de Mejoramiento.....	6
2.3.1	Planes de mejoramiento	6
	EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6
	Información y comunicación externa e interna.....	6
	Sistemas de información y comunicación.....	7



1. Módulo de Planeación y Gestión

1.1 Componente del Talento Humano:

1.1.1 Acuerdos, compromisos o Protocolos Éticos

Mediante el Decreto Nro. 096 del 09 de Diciembre de 2014, se adoptó el Código de Ética para el Municipio, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. En el documento se incluye el ámbito de aplicación, alcance, principios éticos y políticas éticas.

Así mismo, se conformó el Comité de Ética mediante Decreto Nro. 098 del 09 de Diciembre de 2014.

1.1.2 Desarrollo del talento humano

Se reglamentó el programa de Bienestar social para los servidores públicos, mediante Resolución Nro. 007 del 16 de enero de 2015.

De igual manera, se han realizado las correspondientes evaluaciones del desempeño de los funcionarios a través de los formatos dispuestos por el DAFP.

También se han llevado a cabo diversas actividades entorno a la recuperación psicosocial de los funcionarios que hacen parte de la Alcaldía Municipal.

1.2 Componente Direccionamiento estratégico

1.2.1 Planes, programas y proyectos

Se destaca que los niveles jerárquicos han considerado la planeación como un proceso dinámico y sistemático, por lo que se han fortalecido en gran medida. En su proceso de planeación, ha establecido el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, el cual está orientado a la búsqueda de promover el desarrollo integral del municipio desde la promoción y potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de sus habitantes.

El plan de desarrollo “Salgar...con Responsabilidad” fue aprobado por medio del Acuerdo Nro. 012 de 2012, el cuál además de establecer una ruta de ejecución en todas las dimensiones, adoptó la misión y visión del municipio.

En el marco de la Ley 152 de 1994, el Municipio elaboró con base en los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Acción, el Plan



**Departamento de Antioquia
Municipio de Salgar
Oficina de Control Interno
Nit 890.980.577-0**

Anticorrupción y de Atención al ciudadano y el Plan Operativo Anual de Inversiones con sus respectivos objetivos e indicadores. Se encontró que estos se encuentran ligados a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual soporta la revisión sobre las necesidades de la población Salgareña.

1.2.2 Modelo de operación por procesos

La entidad continúa con el proceso de actualización de los procesos y procedimientos, realizando la revisión de los existentes y actualizando los componentes necesarios. Estableció un nuevo mapa de procesos donde se evidencia la interrelación de estos, articulados entre estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y seguimiento.

1.2.3 Estructura organizacional

La estructura organizacional se encuentra dispuesta en la página web del municipio y está descrita en el Manual de funciones. Durante el periodo analizado no se presentaron modificaciones al organigrama de la entidad.

1.2.4 Indicadores de gestión

La Secretaría de Planeación realizó el seguimiento a los indicadores a través de los tableros de control dispuestos en el Plan Indicativo.

1.2.5 Políticas de Operación

La entidad continúa el proceso de actualización de los procesos y procedimientos, realizando la revisión de los existentes y actualizando los componentes necesarios.

1.3 Componente Administración del Riesgo

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

La Administración definió y adoptó las políticas de administración del riesgo mediante el Decreto Nro. 097 del 09 de Diciembre de 2014.



Departamento de Antioquia
Municipio de Salgar
Oficina de Control Interno
Nit 890.980.577-0

1.3.2 Identificación, análisis y valoración del riesgo

A través de la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, la Secretaría de Planeación consolidó la identificación de los riesgos de corrupción, en el que se definió en primera instancia sus causas con base en los factores de riesgo, presentando una descripción de cada uno de estos y finalmente definiendo los posibles efectos y posibles controles.

La oficina de Control interno realizó el correspondiente monitoreo a los avances de los controles establecidos en el mapa de riesgos, encontrando que se encuentran evaluados con corte a 31 de diciembre de 2014.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Autoevaluación institucional

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Se realizó la conformación del Comité de Coordinación de Control Interno mediante Decreto Nro. 101 del 16 de Diciembre de 2014, a partir de lo cual se han realizado dos sesiones de reunión, de las cuales se tienen actas suscritas. La primera, convocada para el 16 de diciembre del 2014 se desarrolló con el objetivo de revisar el cumplimiento del plan de trabajo en aras de la actualización del MECI. La segunda, convocada para el 22 de enero de 2015 se desarrolló para la revisión y aprobación del Plan Anual de Auditorías y el Programa Anual de Auditorías.

2.2 Componente de Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría interna

Durante el período analizado se llevó a cabo la fase de la programación del ejercicio de auditoría interna, de cuyas actividades dieron como resultado el programa anual de auditorías y el plan anual de auditorías. Ambos lineamientos fueron aprobados mediante el Acta Nro. 2 del 22/01/2015 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.



2.3 Componente Planes de Mejoramiento

2.3.1 Planes de mejoramiento

Se constató que se está realizando seguimiento y cumplimiento al Plan de Mejoramiento generado por la Contraloría General de Antioquia.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y comunicación externa e interna

El principal canal de comunicación es el escrito, seguido por el correo electrónico.

En el siguiente cuadro se muestran las entradas y salidas de correspondencia desde el 01 de enero hasta el 31 de julio de 2015, desagregadas por dependencia:

Dependencia	Correspondencia externa	
	Recibida	Enviada
Alcaldía	755	278
Secretaría General y de Gobierno	106	157
Inspección	227	325
Comisaría	82	167
Recurso Humano	27	34
Archivo	2	3
Secretaría de Planeación	148	157
Catastro	56	22
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental	16	73
Secretaría de Hacienda	151	99
Secretaría de Educación	45	32
Secretaría de Salud	119	107
Concejo	6	89
Sisben	5	2
Cultura	0	6

Durante el período analizado, estuvo en operatividad los canales virtuales dispuestos como la página web y las redes sociales para el registro de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias. A través del link “Petitionen, Quejas y Reclamos”, se recibieron 7 solicitudes, las cuales se han resuelto en su totalidad, por las diferentes áreas competentes.



Departamento de Antioquia
Municipio de Salgar
Oficina de Control Interno
Nit 890.980.577-0

De la misma manera, se mantuvieron activos los diferentes medios de comunicación, como la emisora “Plateado Stereo”, a través del cual se emitió el programa institucional “Salgar...Con Responsabilidad”; el canal comunitario de televisión “ASANPAS”, las carteleras físicas y el boletín digital “El comunicador”, donde se dieron a conocer el avance en los diferentes programas y proyectos de la administración

- La información relacionada con la planeación institucional como por ejemplo el Plan de acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el informe de gestión, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, entre otros, se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad. De igual manera, se puede consultar en dicho medio los manuales, informes, actas y actos administrativos.
- Se realizó la sesión anual de rendición de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, tal y como consta en las planillas de asistencia, evento realizado el 30 de enero de 2015.
- Se ha avanzado en la actualización de las tablas de retención documental.

Sistemas de información y comunicación

Los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos son administrados a través del sistema de información Sinap V6, herramienta desarrollada para internet. Está dotado de un sistema de flujo electrónico de documentos a través del cual se define la participación de los usuarios en los procesos de elaboración, revisión y aprobación de los documentos que se generan en el sistema. Además, dispone de la funcionalidad de adjuntar documentos escaneados o archivos de diferentes tipos a los documentos que se generan en el sistema.

Con relación a los medios de acceso a la información, se cuenta con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP-, la página web en continua actualización, Alphasig para la medición y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, Gestión transparente, Sistema Único de Información de Trámites –SUIT-, entre otros.

VÍCTOR AUGUSTO RÍOS VASCO
Jefe de control interno